



EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CÓRDOBA

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de la decisión adiada 15 de junio de 2023, proferida dentro del proceso disciplinario **23001250200020230026700** (JAGP), se EMPLAZA al abogado **IVÁN JOSÉ ALEAN CORRALES**, a fin de notificarse de la providencia adiada 15 de junio de 2023 mediante la cual se dispuso iniciar proceso disciplinario en su contra y se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **DÍA 05 DE JULIO DE 2023 A LAS 11:00 A.M**

Se fija el presente edicto de conformidad con el inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el micro sitio que tiene la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba en el portal Web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días contados desde

Hoy veintiséis (26) de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

beotoemalist.

Secretaria

Se desfija hoy veintiocho (28) de junio de 2023 a las 5:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria